



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Santa Ana

Ordenan prisión preventiva para seis imputados acusados de desaparición de personas

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia especial de imposición de medidas contra seis imputados, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de desaparición de personas, en perjuicio de varios jóvenes; entre ellos, Nilson R. y otros.

Los indicios de pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron abundante prueba documental, inspecciones, denuncias de familiares desaparecidos y el testimonio de claves "Argentina", "Brasil", "Panamá" y "México". Todas fueron valoradas por el juez para acreditar la posible participación de los detenidos en la comisión del ilícito. Al final de la diligencia, a los inculcados se le decretó la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con la detención provisional. Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos ocurrieron en el departamento de Ahuachapán, en el año 2021.

Santa Ana, viernes 12 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Condenan a dos implicados en homicidio agravado

A 20 años de prisión fueron sentenciados los imputados José Guillermo Turcios Marroquín, alias "Memo", de 26 años de edad y Noé Enrique Hernández Zetino alias "Caníbal", de 29 años, por el delito de homicidio agravado en perjuicio de la víctima LALR.

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla desarrolló el juicio público en el que la representación fiscal y defensa técnica presentaron pruebas de cargo y descargo tales como: La ampliación del reconocimiento del cadáver, la certeza de identidad de la víctima que al inicio de las investigaciones fue declarado como desconocido; se comprobó el régimen de protección al testigo ocular y se corroboró según un acta de la Policía Nacional Civil que los imputados no tenían condición de detenidos en la fecha del cometimiento del delito como la defensa argumentó en la etapa previa de instrucción.

La declaración del testigo ocular evidenció la participación de los imputados Turcios y Hernández, en el homicidio con alevosía y premeditación de LALR, por ser todos lugareños y reconocidos miembros de grupos delincuenciales de la zona, relató que presenció cuando comenzaron a vapulearle hasta ocasionarle la muerte con arma corto-contundente, lo que confirmó el testimonio de la perito forense y la prueba documental pertinente.

La orden del homicidio procede desde un número telefónico internacional, la noche del 14 de abril de 2018, argumentando que la ahora víctima se había quedado con dinero producto de las actividades de la organización que delinque en la jurisdicción de Lourdes, Colón, La Libertad.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 12 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Juez condena a imputado a 4 años de cárcel por violación cometida en el 2010

Carlos Alfredo Varias Cano, fue condenado a 4 años de prisión tras haber sido encontrado culpable del delito de violación agravada en una menor de 15 años de edad, de acuerdo con una resolución emitida este 12 de noviembre 2021, por el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla.

La condena incluye el pago de \$2 mil dólares en concepto de responsabilidad civil, por los daños causados a la víctima ya que incluso producto de la violación la víctima quedó embarazada y procreó un niño que ahora tiene 10 años de edad.

Los 4 años de cárcel y la sanción económica, se produjo tras un acuerdo de un proceso abreviado en el que el imputado reconoció y aceptó haber cometido la violación de la joven cuando tenía 15 años de edad.

Los hechos ocurrieron en abril de 2010, en la casa del ahora convicto, que aprovechó la relación de amistad con los padres de la víctima. En ese año, los padres buscaron a Varias Cano, para que se hiciera responsable de la violación y por el embarazo de su hija; sin embargo, él se negó y fue cuando decidieron presentar la acusación ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Al enterarse de la investigación, el imputado evadió la justicia por 11 años, pero fue capturado por orden judicial en agosto de 2021 y sometido al proceso penal que terminó con una condena.

La víctima, pidió además de la condena y la responsabilidad civil, que el convicto no se acerque a ellos.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 12 de noviembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Sentencia de la Mujer condenó a un sujeto a 35 años de prisión por feminicidio agravado

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, condenó a 35 años de prisión a Rodrigo Alfredo Pérez González, por el delito de feminicidio agravado, en perjuicio de la vida de E.M.; Asimismo, fue absuelta Brenda Carolina Pérez, acusada de encubrimiento.

Según la representación fiscal, los procesados son los autores directos del feminicidio de la víctima ocurrido el 19 de noviembre del año 2016, el imputado presuntamente la llevó a su casa donde la asesinó, posteriormente su cuerpo fue encontrado con múltiples golpes cerca de un basurero, sobre la Calle a Huizúcar, en San Salvador.

El ahora condenado fue capturado el 21 de diciembre del 2019 en el sector de la frontera El Amatillo, de La Unión cuando regresaba de la República de Honduras.

San Salvador, viernes 12 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Chalchuapa

Ordenan instrucción formal para imputada acusada de amenazas

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, autorizó, en audiencia inicial, la instrucción formal sin detención provisional contra la imputada ausente Cindy Lorena R., de 32 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de amenazas, en perjuicio de Caren H.

Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron el 26 de agosto del presente año, frente a la casa de la víctima, cuando preparaba la cena y llegó la incoada en aparente estado de ebriedad, quien es su vecina, y le preguntó de manera intimidante y con ira si estaba embarazada, lo cual era evidente porque la ofendida tenía ya 20 semanas de gestación.

Posterior a ello, la acusada, sin mediar palabra, se abalanzó sobre la víctima y ésta buscó protegerse, mientras una persona que estaba en el lugar la ayudó y la apartó. La inculpada le dijo que la próxima vez que la viera haría que perdiera a su hijo, por lo que la ofendida dio parte a las autoridades.

Chalchuapa, Santa Ana, viernes 12 de noviembre de 2021

Soyapango

Sobreseimiento provisional para mujer acusada de amenazas y lesiones

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, en audiencia preliminar, dictó sobreseimiento provisional a favor de la imputada Karen Elizabeth R. G., de 31 años de edad, acusada por el delito de amenazas y lesiones en perjuicio de víctima.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la juzgadora el plazo de un año que la ley determina para poder realizar las investigaciones correspondientes debido a que no se pudo contactar con la víctima para poder obtener el reconocimiento de sanidad, peritaje psicológico y la entrevista a la víctima.

Por lo que la juzgadora decidió dar el plazo de un año para que se lleven a cabo las respectivas investigaciones y así obtener pruebas para continuar o no con el proceso.

Los hechos ocurrieron el pasado 3 de marzo a las 05:45 p.m., en momentos que la víctima se dirigía sobre la calle principal de la Colonia Castillo 1 del municipio de Soyapango, se encontró con la acusada quien le gritó que a su patrona y a ella debía respetarla, la víctima le respondió; en esos instantes la imputada le dijo hoy si te voy a matar, le propicio varios golpes en su rostro y brazos ocasionándole diez días de incapacidad.

Soyapango, San Salvador, viernes 12 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

San Francisco Gotera

Tribunal impone siete años a culpable de estafa

El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán condenó a siete años de cárcel a José Antonio Henríquez Ortez, de 60 años de edad por el delito de estafa.

Henríquez cobraba por llevar personas indocumentadas hacia los Estados Unidos, pero no les cumplía a sus víctimas. Una vez que las víctimas le daban un adelanto se desaparecía y cortaba todo vínculo de comunicación.

El hombre les decía que por \$ 8 mil dólares los llevaría en la travesía, por lo cual pedía la mitad de adelanto. Las personas conseguían el dinero y se lo daban, pero Henríquez ya no volvía a aparecer en la zona.

Una de las víctimas señaló que el ahora condenado se mostraba muy seguro por lo que fácilmente los convencía para que le dieran un adelanto.

El juez lo condenó además, a devolver el dinero que recibió de dos de sus víctimas, como parte de la responsabilidad civil por daños y perjuicios.

San Francisco Gotera, Morazán, viernes 12 de noviembre de 2021

Soyapango

Mandan a juicio a acusado de posesión y tenencia de drogas y portación de arma

El Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango ordenó pasar a juicio, el proceso que se ventila en contra del supuesto pandillero Fabricio Elizandro L. F., acusado por posesión y tenencia de droga y tenencia y portación ilegal de arma de fuego.

La jueza valoró el dictamen de acusación presentado por la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que envió el caso para los tribunales de sentencia de San Salvador.

Las pruebas por las que el caso continúa fueron las pericias realizadas a la droga que confirmaron que se trataba de marihuana. Asimismo al dinero decomisado se le realizaron pruebas de ionización que confirmaron que tenían rastros de droga.

Según las investigaciones, el pasado 2 de mayo, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban un patrullaje cotidiano, en una de las calles de la colonia Santa Lucía de Soyapango. El justiciable portaba una mochila que en su interior tenía más de 300 gramos de marihuana, dinero en efectivo y una pistola nueve milímetros.

Soyapango, San Salvador, viernes 12 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

San Juan Talpa

Instrucción con detención para acusado de feminicidio agravado y fraude procesal

El Juzgado de Paz de San Juan Talpa, departamento de La Paz ordenó instrucción formal con detención provisional contra Manuel Antonio B. de 56 años de edad, acusado de feminicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida y fraude procesal en perjuicio de la administración pública.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) la noche del viernes 5 de los corrientes, Manuel Antonio B. llamó a al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC) para informar que él y su compañera de vida habían sido privados de su libertad por varios sujetos que los interceptaron cuando apenas se habían bajado de un microbús que recorre de San Salvador al Aeropuerto.

Según la denuncia del imputado, a su mujer se la llevaron, mientras que a él le efectuaron varios disparos, por lo que tuvo que huir por una quebrada y refugiarse entre las rocas.

La PNC activó el protocolo de búsqueda y el cadáver de Rubia H, fue encontrado horas después a la orilla de la autopista, en las inmediaciones del kilómetro 34, en el cantón El Tosalón, de San Juan Talpa, cerca de donde vivía la pareja.

El siguiente día los agentes investigadores detuvieron a Manuel Antonio B. como el principal sospechoso, pues encontraron cerca de su casa un corvo con sangre, además en su ropa habían pequeñas manchas, incluso tenía arañones, como señales de resistencia de su víctima.

El sujeto confesó que fue él quien le quitó la vida a su pareja y que llamó al 911 para tratar de despistar

San Juan Talpa, La Paz, viernes 12 de noviembre de 2021

San Luis Talpa

Requieren contra tres acusados de posesión y tenencia

Al Juzgado de Paz de San Luis Talpa, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra tres sujetos, entre ellos una mujer, acusados del delito de posesión y tenencia en perjuicio de la salud pública.

Los procesados son los supuestos pandilleros Jesús Natividad E., Francisco O. y Yohana A. M., quienes están perfilados como miembros de una estructura pandilleril.

Los sospechosos estaban reunidos en un pasaje de una colonia periférica de San Luis Talpa, cuando fueron sorprendidos por una patrulla de soldados y policías, que les mandaron alto y procedieron a requisarlos. Al momento de la captura se les decomisó 50 porciones de hierba, a las cuales se les hizo una prueba preliminar dando positivo a marihuana.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) los sujetos son reconocidos en la zona como distribuidores de marihuana.

San Luis Talpa, La Paz, viernes 12 de noviembre de 2021

Santa Ana

Condenan a sujeto por posesión y tenencia de marihuana

El Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Manuel Armando López Torres, como autor directo del delito de posesión y tenencia, previsto y sancionado en el Artículo 33, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública.

La Fiscalía General de la República (FGR) había presentado su dictamen de acusación por el delito de tráfico ilícito. Sin embargo, durante el juicio no se logró establecer, a través de la prueba presentada, los supuestos de dicho artículo, por lo que se realizó un cambio de tipificación del delito y se le condenó al incoado a la pena de tres años de prisión, reemplazados a su equivalente a 144 jornadas de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada una, en los lugares que designe uno de los dos jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de Santa Ana.

Los hechos que le imputó el Ministerio Público ocurrieron la tarde del 5 de enero del presente año, cuando agentes policiales realizaban un patrullaje táctico operativo a pie en el caserío Tierra Blanca, del cantón El Coco, en Chalchuapa, y encontraron al incoado, quien mostró una actitud nerviosa, por lo que decidieron intervenirle. En la requisita personal que le realizaron le encontraron hierba seca, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana. El peso del estupefaciente fue de 206.4 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado un aproximado de 412 cigarrillos de manufactura casera, con un valor comercial de \$235.30 dólares.

Santa Ana, lunes 15 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Absuelven a sujeto acusado de homicidio tentado

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, declaró libre de cargos a N. Melgar, debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) no pudo sustentar la acusación por el delito de homicidio tentado y privación de libertad.

Melgar, ya había sido absuelto en otro juicio anterior, sin embargo, ante un recurso de la Fiscalía, la Cámara de lo Penal de Santa Tecla ordenó realizar otro juicio, en el que también se acusa a 4 pandilleros más que han sido declarados rebeldes por no haberse presentado a la audiencia de este 12 de noviembre de 2021.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

De acuerdo con la acusación fiscal, el 22 de julio de 2019, Melgar, y cuatro pandilleros más sometieron a una mujer que caminaba sobre la 7ª Avenida Norte del Barrio Guadalupe, en Aguilares y luego la introdujeron a un mesón donde procedieron a golpearla con la intención de asesinarla.

Con la misma declaración de la testigo y víctima, la defensa desbarató la acusación fiscal y señaló que la testigo no fue creíble, ya que cómo pudo ella defenderse del ataque agresivo de seis pandilleros (uno ya fue procesado en otro juicio separado).

Al final del juicio el juez señaló que había “duda razonable” ya que la testigo y víctima no aportó evidencias claras que respaldaran la acusación fiscal, “hay contradicción en la declaración de la víctima”.

El juez también decretó la rebeldía para 4 pandilleros que fueron citados formalmente por todos los medios que demanda la ley; sin embargo, dará 48 horas para que justifiquen su inasistencia o de lo contrario girará las órdenes de captura.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 12 de noviembre de 2021

Santa Ana

Condenan a sujeto por violación continuada en mujer

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana emitió un fallo condenatorio contra Mario Morales, de 53 años de edad, por los delitos de violación en la modalidad de delito continuado, en perjuicio de una persona del sexo femenino, de quien se omite su nombre por lo dispuesto en el Artículo 57, literal a) y e), de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), así como también por el ilícito de maltrato infantil, en perjuicio de un adolescente de 12 años de edad, de quien se reserva el nombre de conformidad con el Artículo 106, numeral 10, literal d), del Código Procesal Penal.

Por el primer delito, el imputado fue condenado a purgar la pena principal de 10 años de prisión; y tres años más de cárcel por el segundo ilícito, haciendo un total de 13 años de cárcel.

La investigación de los hechos por los cuales fue procesado y encontrado culpable inició a raíz de un informe del Juzgado Segundo de Paz de Metapán, mediante el cual se certificaba un proceso de violencia intrafamiliar, posteriormente se determinó el cometimiento de ambos delitos. Todo ello fue validado en el juicio a través de prueba documental, pericial y testimonial.

Santa Ana, lunes 15 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Santa Ana

Ordenan instrucción formal para acusado de estafa

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Rafael Omar B., de 42 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de estafa, previsto y sancionado en el Artículo 215 del Código Penal, en perjuicio de Mayra Ivonne C., mayor de edad.

Durante la diligencia judicial, el ente fiscal presentó prueba documental y testimonial para acreditar la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del mismo, por lo que la jueza ordenó la continuación del proceso penal sin la detención provisional, ni medidas sustitutivas ni alternativas a la detención para el imputado.

Los hechos que le imputa el Ministerio Público, según el dictamen de acusación, ocurrió el 26 de febrero del año 2020, cuando la víctima contrató al imputado para que le comprara una máquina para hacer ejercicios, ya que dicho sujeto es propietario de varios gimnasios, ubicados en la ciudad de Santa Ana.

El incoado se comprometió a traerle dicha máquina desde los Estados Unidos, por el precio de mil dólares, dinero que la víctima le entregó en concepto de la compra de una máquina de abductores, dándose el caso que hasta la fecha, el procesado ni le entregó la máquina ni el dinero y al preguntarle por el capital, éste le dijo que no se lo va a regresar. Ante esto, la víctima dijo sentirse ofendida y lo denunció.

Santa Ana, lunes 15 de noviembre de 2021

Usulután

Hombre y mujer acusados de varios delitos

Al Juzgado Segundo de Paz de Usulután fue presentado el requerimiento fiscal contra dos personas acusadas de disparos de arma de fuego, tenencia y portación ilegal de arma de fuego y resistencia.

Los procesados son Oscar C. R. y María Teresa H., cuya audiencia inicial se efectuará en los próximos días y contra quienes se ha pedido la instrucción formal con detención provisional.

Ambos fueron capturados en el barrio San Francisco de Usulután el martes de esta semana. Oscar C. R es acusado de disparos de arma de fuego y tenencia y portación ilegal de arma de fuego; mientras que la mujer por el ilícito de resistencia.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) agentes de la PNC escucharon las detonaciones y cuando llegaron al lugar se dieron cuenta que el hombre había disparado al aire, por lo que procedieron a capturarlo y decomisarle el arma del cual no portaba documentos que ampararan su legal tenencia. Al ver esto la mujer se abalanzó contra los agentes para no permitir el arresto del sujeto, Finalmente la mujer fue neutralizada y también detenida por resistencia.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Usulután, lunes 15 de noviembre de 2021

Santa Ana

Acusado de lesiones continuará proceso penal en Juzgado de Tránsito

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal al Juzgado de Tránsito de Santa Ana contra el imputado Julio Avelardo L., de 70 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de lesiones culposas, en perjuicio de la víctima Leonel C., de 60 años.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron el 27 de julio del año 2020, en el kilómetro 57 de la carretera de Santa Ana hacia San Salvador, a la altura del cantón San Juan Buena Vista, en el departamento de Santa Ana, cuando el acusado por la imprudencia al invadir carril colisionó con la motocicleta conducida por la víctima, quien resultó lesionado y fue ingresado en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

Santa Ana, lunes 15 de noviembre de 2021

San Martín

Presentan a mujer reclamada por tráfico de objetos prohibidos

Al Juzgado Primero de Paz de San Martín, fue remitida la supuesta pandillera Mayra J., de 27 años de edad, quien fue detenida el viernes pasado en el proyecto Santa Teresa, en el municipio de San Martín.

La mujer tenía en su contra una orden de detención administrativa por el delito de tráfico de objetos prohibidos en centros penitenciarios o reeducativos.

El juzgado intimará a la mujer y la remitirá al juzgado que la reclama. Según la investigación de la Fiscalía General de la República, la mujer ingresó teléfonos celulares a una bartolina policial. Aunque los aparatos no llegaron a los reclusos, se configuró el delito.

Con base al artículo 338 de Código Penal, el delito por el cual es acusada Mayra J. se sanciona con prisión que oscila entre los tres y seis años de prisión.

La mujer quedará a la espera de una audiencia inicial donde se decidirá si pasa a instrucción con medidas o con la detención provisional.

San Martín, San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Jueza juramenta peritos propuestos por la defensa en contrato de permutas de armas

El Juzgado 5° de Instrucción de San Salvador en audiencia especial juramentó a cuatro peritos de la defensa y autorizó a seis peritos permanentes propuestos por la fiscalía, que tendrán a su cargo la elaboración de tres pericias en el proceso penal en que se acusa a los exministros de la Defensa Nacional, David Victoriano M.P, José Atilio B., y al empresario Carlos Gustavo L D. Los peritos son expertos en contabilidad financiera y técnicos en armamento y artillería.

El objetivo de dichas pericias es para desvanecer o atribuir los delitos de peculado, cómplices necesarios en el delito de peculado y falsedad documental agravada, en perjuicio de la fe pública, la administración de justicia y subsidiariamente del Ministerio de la Defensa Nacional.

Entre las pericias en que trabajarán dichos técnicos está realizar un análisis financiero contable con el fin de analizar si los exministros acusados de peculado, obtuvieron o no un beneficio económico antes, durante y después de la firma del contrato de permuta entre la empresa Centrum y el Ministerio de Defensa, en el año 2013.

La segunda pericia consistirá en realizar un informe técnico del armamento y determinar el valor económico. Una tercera pericia consistirá en realizar un informe de funcionamiento de los 2 obuses repotenciados M-71 calibre 155 mm., adquiridos por el Ministerio de Defensa de parte de la sociedad Centrum con el fin de conocer de su funcionamiento y si dicha empresa entregó todos los accesorios y las especificaciones de operatividad.

Los técnicos comenzarán sus informes a partir de la entrega de la documentación original, que será en los próximos días, posteriormente tienen 5 meses y medio para presentar el informe ante el juzgado.

Según el dictamen fiscal existió un contrato de permuta de armas obsoletas (obuses) presuntamente en mal estado con la empresa Centrum, S.A., que causó un perjuicio de más de 2 millones de dólares al Estado, por tal razón se está reclamando a los imputados un monto de \$ 2, 532,036 dólares como responsabilidad civil.

San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021

Juzgado instala juicio contra exalcalde de San Ildefonso y otros procesados acusados de varios ilícitos

El Juzgado Especializado de Sentencia C instaló juicio contra 32 imputados, acusados de agrupaciones ilícitas, extorsión, homicidios, entre otros ilícitos. Entre los procesados se encuentra el exalcalde de San Ildefonso, San Vicente, Carlos Alfonso R., el exfuncionario del partido FMLN es acusado por la fiscalía por los delitos de agrupaciones ilícitas, extorsión agravada y denuncia o acusación calumniosa.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) los procesados presuntamente eran miembros de una agrupación ilícita, la cual operaba en el departamento de San Vicente, donde supuestamente cometieron los ilícitos que se les imputan.

Se prevé que el juicio finalice el viernes 19 de noviembre, debido a la cantidad de testigos que van a declarar en el juicio.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021

Audiencia preparatoria por un vehículo y \$3 mil dólares en Extinción de Dominio

El Juzgado Especializado en Extinción de Dominio, realizó audiencia preparatoria por un pick up marca Toyota, modelo Hylux, año 2013 y \$ 3, 180 dólares; los cuales están vinculados al ilícito de tráfico ilegal de personas, en este proceso figuran como afectados Edgardo Alvarado y Jennifer Zamora.

El juez en la audiencia preparatoria admitió la prueba ofertada por la Fiscalía General de la República para ser valorada en la fase de la audiencia de sentencia, la cual quedó programada para el próximo 30 de noviembre a las 10:00 a.m.

El vehículo y el dinero fueron incautados el 03 de agosto de 2019, cuando la Policía Nacional Civil fue alertada que un pick up transportaba personas hacia los Estados Unidos de manera ilegal y procedió a interceptar dicho automotor. La persona capturada que conducía a las personas fue procesada en el área penal por el delito de tráfico ilegal de personas.

Según la argumentación de la FGR, el vehículo funcionó como medio o instrumento para cometer la actividad ilícita.

San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021

San Luis la Herradura

Remiten a sospechoso de desaparecer y matar a exmilitar

En el Juzgado de Paz de San Luis la Herradura, departamento de La Paz, fue acusado el supuesto miembro de una estructura terrorista Julio César P. R., de 22 años de edad, acusado de los delitos de desaparición de personas y homicidio agravado en perjuicio del exmilitar Juan R.

Junto al imputado fue retenida una adolescente de 15 años, quien ya fue presentado a un Juzgado de Menores de Zacatecoluca. Según la Fiscalía General de la República, Julio César P. R., la adolescente y otros pandilleros prófugos de la justicia participaron en la muerte y posterior entierro del exsoldado.

El hecho ocurrió la tarde del 21 de mayo pasado en el cantón San Antonio Los Blancos de San Luis la Herradura. El cadáver del exmilitar fue encontrado hasta el 26 de ese mismo mes, semienterrado en un lote en las inmediaciones del kilómetro 68 del bulevar Costa del Sol.

Los familiares del exmilitar lo habían reportado como desaparecido el 21 de mayo, por lo que se activó el protocolo de búsqueda que permitió el hallazgo del cadáver cinco días después.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha solicitado la instrucción formal con detención provisional.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

San Luis la Herradura, La Paz, lunes 15 de noviembre de 2021.

Nueva Granada

Presentan a hombre acusado de homicidio

En el Juzgado de Paz de Nueva Granada, departamento de Usulután, fue presentado el requerimiento fiscal contra Miguel Ángel M. R., de 63 años de edad, por el delito de homicidio en perjuicio de José Leiva, de 38 años.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha solicitado la detención provisional con instrucción contra el imputado, quien también es acusado de privación de libertad y organizaciones terroristas.

La detención de Miguel Ángel la realizó la Policía Nacional Civil (PNC) el lunes anterior con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Según el requerimiento el homicidio ocurrió la noche del martes de la semana pasada en la calle principal del cantón Azalcualpía del Gualcho de Nueva Granada.

El acusado atacó con un corvo a su víctima y se dio a la fuga, mientras que la víctima fue trasladada al hospital de Santiago de María, donde falleció debido a la gravedad de las lesiones.

Testigo presenciaron el ataque, por lo que Miguel Ángel fue identificado plenamente. La PNC le decomisó el corvo que fue utilizado para cometer el crimen.

Nueva Granada, Usulután, lunes 15 de noviembre de 2021

Ilopango

Decretan detención provisional contra supuesto violador

El Juzgado de Paz de Ilopango decretó hoy, después de la audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra Eduardo Luis C. U., de 31 años de edad, acusado por violación agravada en un joven de 18 años.

El hecho sucedió a la 1:00 de la madrugada del pasado 22 de junio en una vivienda de la Urbanización Jardines de Selsut, en el municipio de Ilopango.

Según declaración de la víctima, el sujeto llegó en estado de ebriedad hasta la casa del joven, luego de abrirle la puerta lo tomó por la fuerza hasta someterlo para así abusar de él.

El ofendido interpuso la denuncia hasta el 24 de septiembre y fue capturado, la semana pasada ya que en tres ocasiones más llegó a la residencia para hostigarlo. El caso pasará a la orden del Juzgado de Instrucción del mencionado municipio.

Ilopango, San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Soyapango

Mujer condenada a dos años de prisión sustituidos por jornadas de utilidad pública

En el Juzgado Segundo de Paz de Soyapango condenó, un procedimiento abreviado, a dos años de prisión sustituidos por trabajos de utilidad pública a Yurixa Iveth Echeverría Alemán, por posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

La mujer, que tuvo que confesar los hechos, fue detenida en su vivienda la semana pasada en la Urbanización Montes de San Bartolo, en Soyapango.

A la mujer se le decomisaron una porción mediana de material vegetal que preliminarmente dio positivo a marihuana, y nueve porciones de crack. Además se le decomisaron implementos para pesar y empacar las porciones de droga, a efecto de comercializarlas. Asimismo se le incautó dinero en efectivo, supuestamente producto de la venta de droga.

La orden de allanamiento fue girada por un juzgado, luego que la Fiscalía General de la República (FGR) la solicitara al tener conocimiento que en la vivienda de la mujer se comercializaba droga.

La mujer quedará a disposición del Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador, además queda sujeta a no cambiar de domicilio, no salir del país, no consumir bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas y cumplir las disposiciones que el juzgado requiera.

Soyapango, San Salvador, lunes 15 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Ordenan detención contra implicados en desaparición de hermanos Guerrero Toledo

El Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla decretó instrucción formal con detención provisional contra los dos acusados de la desaparición de los hermanos Karen y Eduardo Guerrero Toledo, ocurrido el 18 de septiembre de este año.

Los implicados son Víctor Alexander R.M. y José Alexander M.S., quienes pasarán a la orden del Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla, bajo el delito de desaparición de personas.

La jueza en su fallo reiteró que el caso mantiene la reserva total a solicitud de la Fiscalía y con el fin de resguardar la integridad y el proceso investigativo.

El pasado 18 de septiembre los hermanos abordaron un vehículo que presta su servicio de transporte privado, en la colonia Quezaltepec, Santa Tecla, pero ya no se supo de ellos.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 15 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

San Miguel

Acusan a dos hombres y una mujer por secuestro agravado

En el Juzgado Segundo de Paz de San Miguel fue presentada la acusación fiscal contra tres sujetos acusados de secuestro agravado en perjuicio de una víctima.

Los imputados son Douglas Esaú A., Mario de Jesús R. y Johanna Cristina G. M., quienes habrían participado en el secuestro de una persona que posteriormente fue liberada.

Según el requerimiento, el lunes de la semana pasada, los dos hombres interceptaron en Usulután a la víctima y la subieron a un carro con rumbo desconocido. Luego llamaron a los parientes para exigir \$80 mil dólares por su liberación. Tras las negociaciones aceptaron recibir \$12 mil dólares los cuales fueron entregados el viernes pasado con la supervisión de la División Élite contra el Crimen Organizado (DECO) de la Policía Nacional Civil). Tras la entrega los agentes policiales capturaron a los dos sospechosos y liberaron sana a la víctima, un hombre de la tercera edad.

Las investigaciones policiales indican que la víctima fue trasladada a una vivienda rústica en la periferia del municipio de Conchagua, departamento de La Unión, donde estuvo privada de libertad durante cuatro días al cuidado de Johanna. En el lugar fueron encontradas evidencias del cautiverio, entre ellas la colchoneta donde dormía la víctima.

San Miguel, lunes 15 de noviembre de 2021

San Francisco Gotera

85 años de cárcel para cuatro culpables de matar a tres parientes de policía

El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, condenó a 85 años de cárcel a cuatro supuestos pandilleros, tras encontrarlos culpables de homicidio agravado en perjuicio de tres personas y homicidio agravado tentado en perjuicio de otra víctima.

Los condenados son José Isaí González Fernández, Henry Salvador Vásquez, Kevin Francisco Vásquez Vásquez y Gabriel Guadalupe Gómez Fernández. Ellos recibieron 25 años por cada homicidio agravado y diez más por el homicidio agravado tentado.

En el juicio fueron encontrados culpables de la muerte de Fernando C, de 70 años de edad; María L, de 65; y Marlene L, de 31. Padre, madre y hermana de un agente de la Policía Nacional Civil (PNC). Un menor de edad, pariente del agente resultó gravemente lesionado.

El acto criminal ocurrió la tarde del 4 de julio de 2018 en el caserío Quebrada Onda, en el municipio de Chilanga, departamento de Morazán. En el crimen habrían participado alrededor de diez pandilleros, de los cuales solo cuatro han sido procesados y ahora condenados.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

En el juicio se demostró que los pandilleros decidieron matar a las víctimas por el simple hecho de ser parientes de un policía.

San Francisco Gotera, Morazán, martes 16 de noviembre de 2021

Juzgado instala juicio contra 63 presuntos miembros de una pandilla que operaba en La Libertad

El Juzgado Especializado de Sentencia B de San Salvador, instaló juicio contra 63 presuntos miembros de una organización criminal, acusados de agrupaciones ilícitas, extorsión, homicidio agravado, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado, entre otros.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) dicha investigación inició en marzo de 2019 y finalizó en diciembre del mismo año, período en el cual se realizó intervención de escuchas telefónicas para presuntos miembros de una organización criminal.

Asimismo, manifestó el fiscal del caso que entre las víctimas de homicidio se encuentran personas que no pagaban extorsión y otras personas porque supuestamente la pandilla creía eran informantes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Se prevé que el juicio duré una semana, debido a la gran cantidad de audios que en el proceso se cuentan.

San Salvador, martes 16 de noviembre de 2021

San Miguel

Pareja acusada de tráfico ilícito de drogas

En el Juzgado Cuarto de Paz de San Miguel fue presentada la acusación fiscal contra una pareja acusada por el delito de tráfico ilícito de droga en perjuicio de la salud pública.

Los procesados con Blanca Nubia P. y César P. Ch., detenidos el fin de semana en uno de los pasajes de la colonia Megapoli de San Miguel.

La audiencia inicial se desarrollará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que decrete la instrucción formal con detención y cuatro meses para desarrollar la fase investigativa.

A la pareja, perfilados como miembros de una pandilla, se les decomisó porciones medianas de cocaína y marihuana listas para su distribución, así como 780 dólares en efectivo producto de la venta, varios teléfonos celulares y un vehículo en el cual transportaban la droga.

La Fiscalía ha solicitado autorización para efectuar el vaciado de información de los teléfonos celulares, a efecto de determinar posibles vínculos con bandas dedicadas a la distribución de estupefacientes en la zona oriental.

San Miguel, martes 16 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Santa Ana

Concilian por lesiones culposas

El Juzgado 2° de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra María José M., de 26 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de lesiones culposas, en perjuicio de Ricardo M., de 36 años de edad.

Durante la diligencia judicial, las partes procesales mostraron su deseo de llegar a un acuerdo, por lo que la jueza autorizó la conciliación y estableció como plazo para el cumplimiento de las condiciones impuestas la entrega de \$100 dólares por parte de la imputada hacia la víctima el mismo día de la audiencia; y luego, una sola cuota de \$400 dólares en la misma sede judicial, el cinco de noviembre. Dicha entrega se llevó a cabo tal cual se había establecido, por lo que la persona ofendida dijo que ya no tenía nada más por qué reclamarle a la incoada, pues con ello se cubrían los daños y perjuicios ocasionados a su persona.

Los hechos que permitieron judicializar el caso ocurrieron el 27 de septiembre del año en curso, en el bulevar Los 44, a la altura del lugar conocido como puente El Trébol, en Santa Ana, cuando la incoada conducía un vehículo particular y al momento de efectuar un giro a la izquierda para cambiar de dirección, por la falta de precaución y no tomar en cuenta la distancia, velocidad y trayectoria de los vehículos que circulan en la zona, invadió el carril contrario al de su circulación provocando ser colisionada con la parte frontal de otro vehículo, clase motocicleta, conducido por la víctima, causándole lesiones que le generaron incapacidad de cinco días, según dictaminó el médico del Instituto de Medicina Legal (IML).

Santa Ana, martes 16 de noviembre de 2021

Condenan a mujer por tráfico ilegal de personas

El Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana realizó vista pública contra la imputada Rosa Antonio Melgar Acevedo, de 62 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de tráfico ilegal de personas, previsto y sancionado en el Artículo 367-A del Código Penal, en perjuicio de la humanidad.

Durante la parte incidental del juicio, la representación fiscal solicitó la aplicación del procedimiento abreviado para la acusada y la defensa técnica, con el aval de la imputada, aceptaron y acordaron la pena de dos años de prisión, reemplazados por 96 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada una, las cuales deberá cumplir en la forma y lugar que designe el juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de esta ciudad.

Así el planteamiento, la jueza escuchó la confesión de la incoada y valoró el resto de prueba documental y testimonial presentada por el ente fiscal y autorizó la aplicación del procedimiento abreviado con la pena solicitada.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Los hechos que la condenada reveló iniciaron el dos de enero del año 2013, cuando una mujer que reside en los Estados Unidos y madre de las dos víctimas, menores de edad, realizó una llamada telefónica a su madre para decirle que ya había arreglado para llevarse a sus dos hijos y que le iban a cobrar ocho mil dólares por cada uno.

Al siguiente día, le volvió a hablar y le dijo que el 4 de enero iniciaría el viaje, por lo que debía llevar a los menores de edad a la parada de buses del poliedro en la carretera Panamericana, en el desvío hacia Sonsonate, que ahí los esperaría la imputada, pues ella sería la encargada de llevarlos hacia Guatemala y luego hacia los Estados Unidos.

La abuela de los niños hizo tal cual se lo pidió su hija, pero tuvo desconfianza y acompañó a los menores hasta la frontera San Cristóbal, en el municipio de Candelaria de la Frontera, en Santa Ana, donde fueron interrogados por agentes aduaneros y la abuela de los niños dijo que se dirigían hacia Estados Unidos, a cargo de la acusada, por lo que la mujer fue detenida en flagrancia.

Santa Ana, martes 16 de noviembre de 2021

Ordenan apertura a juicio contra acusado de tráfico ilícito y tráfico ilícito de armas de fuego

El Juzgado 1° de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Ricardo José J., de 30 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le imputa los delitos de tráfico ilícito, previsto y sancionado en el Artículo 33 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Droga (LRARD), en perjuicio de la salud pública, y tráfico ilícito de armas de fuego, establecido en el Artículo 347 del Código Penal, en perjuicio de la paz pública.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó suficiente prueba documental, pericial y testimonial para acreditar la existencia de los ilícitos y la posible participación del acusado en la comisión de los mismos, por lo que ordenó apertura a juicio.

Los hechos que serán del conocimiento del Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana ocurrieron el 26 de abril del año 2021, cuando agentes policiales llegaron a la Urbanización Río Zarco, tercera etapa, en el cantón Cutumay Camones, en Santa Ana, con el objetivo de ubicar residencias y sujetos miembros de estructuras terroristas; y después de un par de horas en el lugar, observaron a un sujeto sobre el techo de una vivienda, quien llevaba un maletín sobre su espalda. Los agentes le ordenaron los comandos verbales, pero éste no acató la orden, por lo que optaron por darle persecución. Un par de minutos después, lograron intervenirlo, no encontrándole nada ilícito adherido a su cuerpo. Sin embargo, en el interior del maletín que portaba hallaron cinco bolsas plásticas, en las cuales había material vegetal a granel, \$3,335 dólares en billetes de diferentes denominaciones; así como, seis cartuchos para arma de fuego treinta y ocho especial, uno calibre cinco punto cincuenta; y seis cartuchos más para armas largas, por lo que fue detenido en flagrancia.

Santa Ana, martes 16 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Procesan a sujeto por posesión y tenencia

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la suspensión condicional del procedimiento para Noé Adán F., de 18 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR), acusaba por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Las reglas de conducta que deberá cumplir son: Mantener su lugar de residencia y abstenerse del consumo de drogas durante el plazo de prueba de un año, que vencerá el 19 de octubre del año 2022.

Según consta en el requerimiento fiscal, agentes policiales patrullaban en el interior del parqueo del Reparto Santa Julia, en Santa Ana, pues habían sido notificados que un sujeto perteneciente a estructuras terroristas vendía droga en el sector, cuando observaron a un sujeto sospechoso, quien al notar la presencia policial se puso nervioso por lo que fue intervenido. Al requisarlo le encontraron cinco porciones pequeñas de material vegetal, a las que se le realizó la prueba de campo y dio positivo a marihuana. El total incautado fue de 6.4 gramos con los cuales se pudieron haber fabricado un aproximado de 12 cigarrillos.

Santa Ana, martes 16 de noviembre de 2021

Chalchuapa

Envían a juicio a acusado de agresión sexual en menor o incapaz

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia preliminar apertura a juicio contra Ricardo Antonio T., de 45 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de agresión sexual en menor o incapaz, bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron: Documentales, periciales y el testimonio de la declaración anticipada de la víctima en Cámara Gesell.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en el interior de la casa de habitación de la menor de edad en una zona rural del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana, cuando el acusado siendo el padrastro de la víctima se aprovechaba de ese vínculo para agredirla sexualmente. Sin embargo, fue descubierto y denunciado por un adulto el 10 de noviembre del año 2019

Chalchuapa, Santa Ana, martes 16 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Soyapango

Sujeto condenado a tres años de trabajos de utilidad pública por portar arma de fuego

El Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, en un proceso abreviado, condenó a tres años de trabajos de utilidad pública a Abel Eliseo Sánchez Carrillo, de 30 años de edad, acusado por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal e irresponsable de arma de fuego y receptación, en perjuicio de la paz pública.

El acusado manifestó haber sido capturado el pasado 15 de junio pasado a eso de las 10:22 de la noche cuando se conducía sobre el pasaje 27 de la urbanización Montes de San Bartolo cuarta etapa, los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisaron de su cintura un arma de fuego tipo pistola, calibre 45 milímetros junto con un cargador y siete cartuchos para la misma.

Lo agentes le preguntaron si portaba documentos legales que lo acreditaran para portar arma, por lo que respondió no poseer, en esos instantes fue incautada el arma y el acusado fue puesto a la orden de un juzgado de Paz de Soyapango.

La juzgadora luego de haber escuchado la confesión de los hechos decidió autorizar el proceso abreviado, posteriormente lo sustituyó por una suspensión condicional de la ejecución de la pena con cambio a reglas de conducta que deberá cumplir por el plazo de tres años.

Deberá terminar sus estudios, no podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador que le sea asignado por el plazo de tres años.

Soyapango, San Salvador, martes 16 de noviembre de 2021

Soyapango

Un año de reglas de conducta para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó la salida alterna de la suspensión condicional del procedimiento a favor de Ronald Edmundo A. M. de 26 años de edad, acusado de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

El sujeto fue detenido a las 3:00 de la tarde del jueves de la semana pasada en uno de los pasajes de la urbanización Los Conacastes de Soyapango.

Una patrulla de agentes y soldados transitaba por la zona cuando vieron a un grupo de sujetos reunidos, por lo cuales les mandaron alto a todos y procedieron a revisarlos. A Ronald Edmundo le encontraron 14 porciones de material vegetal al cual se le hizo una prueba preliminar arrojando que se trataba de marihuana.

El sujeto confesó los hechos lo cual fue concordante con la acusación fiscal, por lo que el juzgado le impuso un año de reglas de conducto que deberán ser supervisadas por un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

de la Pena de San Salvador. Asimismo el juzgado le prohibió cambiarse de domicilio sin autorización judicial, ni podrá salir del país.

Soyapango, San Salvador, martes 16 de noviembre de 2021

Juzgado impone un año de medidas para acusado de portación ilegal de arma

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó la salida alterna de la suspensión condicional del procedimiento a favor de José Concepción G. H. 28 años de edad, acusado de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de arma de fuego.

José Concepción fue capturado la mañana del viernes de la semana pasada en la calle principal de la Urbanización Prados de Venencia 3 de Soyapango.

Al momento de la detención el incoado se encontraba trabajando como vigilante de una empresa de seguridad y se dedicaba a dar protección a una bodega de una empresa distribuidora de gas. Una patrulla policial realizó una requisita rutinaria y le encontraron una escopeta sin matrícula, además él no posee licencia de portación de armas.

Los agentes le leyeron sus derechos, le decomisaron el arma y lo privaron de libertad poniéndolo a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

La jueza le impuso un año de reglas de conducta tales como no salir del país ni cambiarse de domicilio y acudir al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, para que dicha instancia supervise el cumplimiento de las medidas y las jornadas de utilidad pública.

Asimismo el juzgado le prohibió que continúe trabajando como seguridad privada hasta que obtenga el debido permiso de portación de armas.

Soyapango, San Salvador, martes 16 de noviembre de 2021

Cojutepeque

Presentan a supuesto pandillero por extorsión agravada y otros delitos

En el Juzgado Primero de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fue presentado el pandillero Marvin Fernando M., quien tenía una orden de detención girada por dicho juzgado.

El incoado era reclamado por los delitos de extorsión agravada, agrupaciones ilícitas y limitación ilegal a la libre circulación.

De acuerdo con el requerimiento de la Fiscalía General de la República, el sujeto era el encargado de hacer las llamadas extorsivas a sus víctimas a quienes amenazaba de muerte si se negaban a entregar la cuota mensual exigida.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Contra él pesaba una denuncia por limitación ilegal a la libertad de circulación, pues cuando un comerciante se negó a entregarle el dinero, le amenazó con matarlo si volvía llegar a la zona.

La audiencia inicial ha sido programada para los próximos días y el ministerio público ha requerido que el juzgado le ordene la instrucción formal con detención provisional.

Cojutepeque, Cuscatlán, martes 16 de noviembre de 2021

San Miguel

Acusan a pareja por posesión y tenencia con fines de tráfico

En el Juzgado Segundo de Paz de San Miguel fue presentada la acusación fiscal contra dos supuestos pandilleros acusados de posesión y tenencia de droga con fines de tráfico.

Los incoados son: Kevin Alfonso V. y Suleyma A. E., quienes fueron detenidos por elementos de la Policía Nacional Civil (PNC), en la calle San Vicente de la colonia Brisas del Río 1 de San Miguel.

Al momento de ser detenidos se les decomisó 350 porciones de polvo blanco y 50 porciones de material vegetal. A lo incautado se le realizaron pruebas preliminares dando positivo a cocaína y marihuana.

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) la pareja se dedicaba a distribuir drogas en la zona y las ganancias eran para la pandilla a la que pertenecen.

El ministerio público solicitó la instrucción formal con detención provisional contra ambos, así como un período de tres meses para la fase de investigación.

San Miguel, martes 16 de noviembre de 2021

San Rafael Cedros

Presentan a sujeto reclamado por cuatro delitos

En el Juzgado de Paz de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, fue presentado, para su intimación el supuesto integrante de una estructura terrorista, Humberto Leopoldo F., de 32 años de edad, reclamado por la comisión de cuatro delitos.

El sujeto detenido en el casco urbano de San Rafael Cedros, es reclamado por el Juzgado Segundo de Instrucción de Cojutepeque por los delitos de extorsión agravada, limitación ilegal a la libertad de circulación, lesiones graves agravadas y agrupaciones ilícitas.

Humberto Leopoldo era reclamado desde principios de este año, por los delitos referidos. Una vez intimado será puesto a disposición del juzgado que lo reclama para la audiencia preliminar.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Según la Fiscalía General de la República (FGR) el sujeto es líder de una estructura pandilleril que opera en la zona rural y urbana de San Rafael Cedros y municipios vecinos.

San Rafael Cedros, Cuscatlán, martes 16 de noviembre de 2021

Realizan audiencia especial de imposición de medidas contra 42 imputados

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia especial de imposición de medidas contra 42 imputados, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de contrabando de mercadería, en perjuicio de la hacienda pública; agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública; tráfico ilegal de personas, en perjuicio de la humanidad y subsidiariamente de personas mayores y menores de edad; y cohecho activo y cohecho propio, en perjuicio de la administración pública.

A todos los inculpados se le decretó la continuación del proceso penal a la fase de instrucción, de los cuales cinco quedaron en libertad pero deberán cumplir medidas sustitutivas a la detención, que son no salir del país, no cambiar de residencia y presentarse una vez al mes a firmar al Juzgado de Paz de su domicilio.

Entre los detenidos están cinco agentes policiales y un cabo del ejército, a quienes se les realizará un estudio de factibilidad y en base a los resultados podrán quedar en arresto domiciliario y con brazalete electrónico al igual que dos mujeres incoadas. El resto seguirá en detención provisional mientras se desarrolla la etapa de instrucción y se define su situación legal.

Los indicios de pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron de índole documental, testimonial, escuchas telefónicas, pericias telefónicas, actas de seguimiento y vigilancia, actas de intervención policial, actas de identificación de portabilidad numérica, álbumes fotográficos de tráfico y contrabando. Todas fueron valoradas para acreditar la posible participación de los detenidos en la comisión de los delitos.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron entre finales del año 2020 hasta junio del presente año, en el municipio de Candelaria de la Frontera y sus puntos ciegos, en el departamento de Santa Ana.

Santa Ana, miércoles 17 de noviembre de 2021

Olocuilta

Acusan a hombre por portación irresponsable de arma de fuego

En el Juzgado de Paz de Olocuilta departamento de La Paz, fue acusado Ever Enrique M. de 38 años de edad, por el delito de portación irresponsable de arma de fuego en perjuicio de la paz pública. La audiencia fue programada para el viernes próximo.

Ever Enrique fue detenido en una calle vecinal de Olocuilta cuando se encontraba en estado de ebriedad con un arma de fuego y tres cargadores para la misma.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido autorización para realizar la prueba balística al arma y determinar si ha sido utilizada en la comisión de otros delitos. Según el requerimiento, el análisis efectuado por la Policía Nacional Civil (PNC) indica que el arma se encuentra en buen estado.

El imputado no está registrado como pandillero. La Fiscalía ha solicitado la instrucción formal con medidas alternas a la detención provisional.

Olocuilta, La Paz, miércoles 17 de noviembre de 2021

Soyapango

Jueza avala conciliación en caso de apropiación o retención indebida

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó este miércoles la conciliación en un proceso de apropiación o retención indebida, en el cual el procesado era Kevin Ernesto E. V., de 34 años de edad, en perjuicio de Carolina Isabel L. M.

Consta en el proceso que en enero pasado el imputado y la víctima firmaron un contrato laboral por un año, de tal manera que la víctima entregó una motocicleta como herramienta de trabajo a Kevin Ernesto, cuya función era ser repartidor de producto que distribuye Carolina Isabel.

El incoado se presentó a trabajar y solo lo hizo durante cuatro meses, luego, sin avisar dejó de llegar al trabajo y no regresó la motocicleta, por lo que fue denunciado por el delito de apropiación o retención indebida.

En la audiencia el imputado señaló que la motocicleta se le arruinó y que está inservible, por lo que se comprometió a devolver el costo de la misma en seis cuotas pagaderas los días 10 de cada mes a partir de diciembre.

Cuando ya haya cancelado la última cuota se le extenderá el sobreseimiento definitivo. Si deja de pagar alguna cuota, entonces se reabrirá el proceso penal.

Soyapango, San Salvador, miércoles 17 de noviembre de 2021

San Martín

Requieren contra supuesto pandillero por tráfico ilícito de drogas

En el Juzgado de Paz de San Martín, departamento de San Salvador, fue presentado el requerimiento fiscal contra el pandillero Abraham G. E., de 23 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

El sujeto fue detenido en el Proyecto Santa Teresa de San Martín, donde agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisaron 110 porciones de material vegetal, el cual dio positivo a marihuana cuando le practicó una prueba preliminar. La droga estaba en porciones listas para ser comercializada.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Abraham G. E. era investigado desde hace varios meses pues había una denuncia en su contra, ya que se supone que es distribuidor de droga en la zona.

La Fiscalía General de la República ha pedido al juzgado que decrete la instrucción con detención provisional con tres meses para la fase de investigación.

San Martín, San Salvador, miércoles 17 de noviembre de 2021

Guatajiagua

Cuatro supuestos pandilleros acusados por homicidio tentado y otros delitos

En el Juzgado de Paz de Guatajiagua, departamento de Morazán, fueron acusados cuatro supuestos pandilleros por los delitos de agrupaciones ilícitas, portación ilegal de arma de fuego y homicidio agravado tentado.

Los procesados son: Pedro Alonso R. P., de 24 años de edad; William Yovani V. D, de 23; José Encarnación L. P., de 22; y Doris Estela P. A, de 27.

Los imputados fueron detenidos después de enfrentarse a tiros con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en el barrio El Calvario de Guatajiagua.

En el requerimiento la Fiscalía General de la República (FGR) relata que los individuos se encontraban reunidos planificando delitos cuando observaron a los policías, por lo que trataron de escapar y se parapetaron en un lugar desde donde comenzaron a disparar.

La PNC los logró neutralizar y les decomisó varias armas de fuego, las cuales serán aportadas como pruebas del delito.

La audiencia inicial se efectuará el viernes. La Fiscalía ha solicitado instrucción formal con detención provisional contra los cuatro sospechosos.

Guatajiagua, Morazán miércoles 17 de noviembre de 2021

Santa Ana

Jueza autoriza conciliación por lesiones culposas

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Christopher Mauricio L., de 19 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de lesiones culposas, en perjuicio de Rodolfo Antonio G., de 62 años.

Durante la parte incidental de la diligencia judicial, la representación fiscal solicitó a la jueza que homologara el arreglo conciliatorio entre las partes y sobreseyera definitivamente al incoado, en virtud de que entre él y la víctima se había dado un arreglo extrajudicial, según acta notarial agregada a las diligencias con fecha del 30 de octubre



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

del año en curso, en la cual el imputado le entregó a la víctima la cantidad de \$700 dólares, en concepto de indemnización por las lesiones, daños y perjuicios causados. Ante la petición, la jueza homologó la conciliación entre las partes y dictó un sobreseimiento definitivo a favor del acusado.

Los hechos, según la acusación fiscal, ocurrieron el 30 de octubre del año 2021, en la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur y 13ª. Calle Poniente, de Santa Ana, cuando el imputado conducía sobre la referida Avenida y por la falta de precaución al no tomar en cuenta las medidas de seguridad necesarias y no ir atento al movimiento peatonal, impactó con su vehículo en la humanidad de la víctima, quien cruzaba la vía.

La persona lesionada fue auxiliada por personal de Rescate Sin Frontera y llevada hacia el hospital San Juan de Dios de Santa Ana, y el responsable del percance vial permaneció en el lugar a la espera de la inspección policial. Cuando los agentes llegaron, les manifestó lo que había sucedido y que no portaba licencia de conducir, por lo que fue detenido en flagrancia.

Santa Ana, miércoles 17 de noviembre de 2021

Jueza autoriza procedimiento abreviado para acusado de conducción temeraria

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial en un juicio sumario contra Oswaldo Antonio S., de 35 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de conducción peligrosa de vehículo automotor, previsto y sancionado en el Artículo 147-E del Código Penal, en perjuicio de la colectividad.

Durante la parte incidental de la diligencia, la representación fiscal y el defensor público coincidieron en solicitar la aplicación del procedimiento abreviado. La Fiscalía pidió una pena de prisión de tres años, reemplazada por 144 jornadas de trabajo de utilidad pública, y el defensor acreditó que el imputado prestaba su consentimiento libremente para que se le aplicara el beneficio.

Debido a ello, la jueza valoró la prueba testimonial que consistió en la confesión del imputado, y la prueba documental que radicó en el acta de detención y el resultado del informe de reconocimiento médico de embriaguez del Instituto de Medicina Legal (IML), región occidental. Todo ello valorado en su conjunto hizo que la jueza autorizara el procedimiento abreviado, declarando responsable penalmente al incoado e imponiéndole la pena de tres años de prisión, reemplazados por trabajos de utilidad pública equivalente a 144 jornadas, debiendo ser el juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena correspondiente de esta ciudad, el encargado de velar por su cumplimiento. Además, se le condenó a la pena accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período que la pena principal.

Los hechos, según el marco fáctico del caso, ocurrieron el 25 de octubre del año en curso, frente a la colonia Santa Elena, de esta ciudad. Según los agentes captadores del puesto policial El Salamo, ellos se encontraban realizando un patrullaje preventivo cuando fueron alertados que en la referida dirección había habido un accidente de tránsito.

Cuando llegaron al sitio, encontraron a una persona con daños en su automotor. Al acercarse notaron que conducía en estado de ebriedad, por lo que coordinaron con la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

(PNC) para realizar la prueba de alcoholtest. Sin embargo, el incoado se negó a practicársela, por lo que se remitió al Instituto de Medicina Legal, con el fin de practicarle protocolo de embriaguez. Este fue realizado por un médico, el cual estableció que el imputado estaba con “embriaguez moderada”, por lo que fue detenido en flagrancia.

Santa Ana, miércoles 17 de noviembre de 2021

Soyapango

Sujeto condenado por cultivar marihuana en su vivienda

En el Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, en un proceso abreviado, fue condenado a tres años de trabajos de utilidad pública el imputado Alexis Antonio Rivera González, acusado por la siembra y cultivo de droga marihuana, en perjuicio de la paz pública.

La Fiscalía pidió en la audiencia preliminar la autorización de un proceso abreviado con una condena de tres años de prisión, pero el acusado debía admitir los hechos por lo que se le acusa; posteriormente el defensor solicitó que esa condena fuera reemplazada por trabajos de utilidad pública.

El imputado confesó que el pasado 9 de junio a eso de las 3:30 de la tarde, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se encontraban realizando patrullaje “casa segura” en la urbanización Montes de San Bartolo cuarta etapa, del municipio de Soyapango.

Rivera se encontraba dentro de su casa de habitación viendo televisión, al llegar los agentes le solicitaron recibo de agua y luz de la vivienda, posteriormente se dirigieron hacia el patio trasero de la vivienda donde tenía siete plantas de marihuana de diferentes tamaños.

Dijo que esas plantas las cultivaba con fines medicinales para su papá y suegro quienes padecían de problemas artríticos.

El tribunal luego de haber verificado las pruebas presentadas por fiscalía determinó se contaba con suficientes elementos para encontrar a Rivera culpable del delito que se le atribuye, por lo que decidió condenarlo a tres años de prisión, dicha pena deberá cumplirla con 144 jornadas utilidad pública.

El condenado no podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador que se le asigne. Además deberá acudir a todos los llamados que el juez le notifique.

Soyapango, miércoles 17 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

26-2021

Miércoles 17 de noviembre de 2021

Tecapán

Acusan a dos supuestos pandilleros por agrupaciones ilícitas y resistencia

Al Juzgado de Paz de Tecapán, departamento de Usulután, fueron presentados dos supuestos pandilleros acusados de agrupaciones ilícitas y resistencia agresiva.

Los procesados son: Juan Carlos V. y Cristián Iván F., ambos perfilados como miembros de una pandilla que opera en Tecapán y municipios vecinos.

Los sujetos fueron detenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) el fin de semana en cumplimiento a una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR). Al momento de la captura opusieron resistencia y golpearon a los agentes captores.

La audiencia inicial se realizará el viernes. El ministerio público ha pedido la instrucción formal con detención provisional contra ambos.

Tecapán, Usulután, miércoles 17 de noviembre de 2021